

España	1	5
Extranjero (Unión Postal)	2	50
Número suelto		5 cts.
Id. atrasado		10

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

## Advertencia

Para dar cabida a las informaciones locales retiramos el artículo de fondo y varias informaciones de carácter general.

## PALMA

Ayer acordó la Diputación Provincial destinar para soledad del público el jardín del Consulado, que pone en comunicación dicho edificio con la soberbia Lonja.

Con motivo de la Exposición última fué derribada la pared que cercaba dicho jardín y ahora derribada la pasarela quedaba aquel lugar expuesto a todas las travessuras y hazañas.

La Diputación con buen acuerdo ha dispuesto por iniciativa de su presidente don Antonio Barceló cercar con una verja dicho jardín, la cual a más de defenderlo de probables ultrajes, amenizará con su elegancia aquel sitio.

La verja se cerrará por la noche.

Ayer por la mañana fué curado en la casa de socorro un joven que presentaba varias contusiones efectos de una caída.

Ha sido puesta a disposición del Juzgado una joven presunta autora de la sustracción de unas prendas da ropa a una compañera de trabajo.

El Inspector de viveres de la plaza de Abastos decomisó ayer unas cestas de fruta por no reunir las debidas condiciones para la venta.

En la calle de Bosch rieron ayer dos individuos los cuales llegaron a las manos resultando a ambos con ligeras contusiones.

Dichos contendientes fueron denunciados a la autoridad competente.

Ayer regresaron en el vapor *Baleares*, de Barcelona y Buenos Aires, varias familias mallorquinas, que habían emigrado.

Hoy y mañana jueves de las 11 de la mañana a 12 de la misma se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico-Farmacéutico, Serina, 7 entresuelo.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

En el *Boletín Oficial* del día de ayer publica una real orden estableciendo las reglas a que han de sujetarse las instancias solicitando certificaciones de antecedentes penales del Registro Central de penados.

Dichas instancias serán dirigidas al ilmo. Sr. Director general de Prisiones en papel de peseta ó reintegrado con una póliza de igual valor, las que contendrán el nombre y los dos apellidos de la persona interesada, naturaleza, edad, estado civil, nombres de sus padres y objeto a que se destina la certificación que se solicita.

Los particulares que dirijan dicha instancia por correo, deberán además, expresar las señas de su domicilio, quedando terminantemente prohibido enviar a la Dirección General letras ó libranzas para reintegro y expedición de las certificaciones solicitadas.

Cada solicitud no podrá comprender más que una sola certificación.

Destino vacante que ha de proveerse con sujeción a la ley de 10 de Julio de 1885 en esta provincia:

Juzgado municipal de Inca (Baleares), 2.ª categoría, Alguacil, con derechos de arancel. Ser mayor de veinticinco años.

Las instancias solicitando el destino que se anuncian han de tener entrada en el Ministerio hasta el día 31 de Diciembre.

La *Gaceta* publica un aviso de la Inspección General de Sanidad, para que con el fin de recopilar los datos seguros relativos a pensiones, que según los artículos, 74, 75 y 76 de la vigente ley de sanidad, pueden, proponerse a las Cortes por el gobierno de S. M. en favor de los facultativos inutilizados en el servicio durante epidemias ó de las viudas y huérfanos de los que en igual servicio hubiesen fallecido, las personas que a su debido tiempo solicitaron tales pensiones y cuya relación se inserta en el mismo número del diario oficial, remitán a la Inspección General, en el término de dos meses a contar desde la aparición del anuncio, las instancias y documentos que justifiquen encontrarse todavía en condiciones de percibir las respectivas pensiones.

de 12 a 14 años para tiende de Droguería se necesita uno, Informará «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Grandes Almacenes SAN JOSÉ

Paraguas, Trajes de punto para niños, Gorras, Abrigos.

Los mejores surtidos y más baratos.

## Los presupuestos municipales

### Junta Municipal de Asociados

Ayer por la mañana a las diez se reunió de nuevo esta Junta para continuar la discusión de los Presupuestos municipales para el año 1911.

Ocupó la presidencia el Teniente de Alcalde señor Dezcallar asistiendo los concejales señores Ferrer y Balaguer, Salas, Planas, Canet, Mas, Riera, Font, Puigdorfilla, Forteza Rey, Ferrer de Sant Jordi, Sabater, Mancho, Cortés, Rover, Servera, Sampil y Vidal, Pou, Ruiz, Horrach, Quijada, Roca Hernández, Obrador, Carbonell, Oliver, Sampil y Ripoll, Calafell, Bannasar, Ballester y Roca y Rayó.

El Alcalde señor Alemany tomó parte en la discusión y por este motivo no presidió la sesión.

Asistieron los vocales don Juan Toribio, don Pedro Perera, don Gabriel Pol, don Matías Cuat, don Mateo Jordá, don Juan Deyá, don Juan Bta. Nicolau, don Antonio Crespi Moyá, don Jaime F. Perras, don Mateo Sanluca, don Gabriel Pujol, don Rafael Pons y don Lucas Canal.

### Una protesta

Abierta la sesión el señor Quijada protestó porque según dijo en la sesión pasada asistió un vocal asociado usurpando el derecho de otro señor asociado, pues vino aquí un tal señor don Pablo Comas Payeras y el señor asociado nombrado se llama don Pablo Comas Ramonell.

El señor Planas dijo que este señor asistió a la sesión en su perfectísimo derecho puesto que con anterioridad asistió a otras sesiones y consultó el caso con el Secretario conviniendo que el nombrado era él.

El señor Comas, añadió, hace trece años que está al frente del establecimiento, pues su padre murió y lo único que hay es que en la Comisión de Evaluaciones se ha rectificado el segundo apellido.

Por lo tanto este señor tiene derecho a asistir a la sesión porque se le llamó con el nombre de Pablo Comas Payeras.

Lo que hay, dijo, es que anoche un republicano fué a la casa de dicho señor y le dijo que si no votaba hoy con los republicanos protestarían de su asistencia.

Insistió el señor Quijada pidiendo que se declarara nula la votación de la pasada sesión, de lo contrario que constara en acta su más enérgica protesta.

El señor Planas rectificó y dijo que no había infracción de ley puesto que el señor Comas antes de asistir a la sesión consultó al señor Secretario y este le manifestó que él era el elegido.

El señor Quijada pidió que constara en acta su protesta contra la validez de la pasada sesión.

El señor Alemany dijo que el Ayuntamiento no podía tomar acuerdo sobre el asunto, sino que la ley dejaba el camino expedito para recurrir en contra de los acuerdos del Ayuntamiento y que si el señor Quijada creía que era nula la sesión, expedito tenía el camino para interponer el oportuno recurso.

Se dió por terminado el incidente y continuó la discusión del articulado del presupuesto de ingresos.

### Contra los derechos de enterramiento

Se puso a discusión una enmienda del señor Quijada oponiéndose al arbitrio sobre derechos de enterramiento por los que se calcula un ingreso de 3.500 pesetas.

En todo caso, dijo, se puede cargar esta cantidad sobre la venta de sepulturas.

El señor Salas dijo que era una equivocación, pues precisamente este aumento se calcula sobre la venta de sepulturas.

Contra el aumento sobre construcciones

Seguidamente el señor Roca Hernández se opuso al aumento de 19.395'05 sobre los derechos para construcciones.

Este aumento, dijo, ha de restringir el trabajo de los obreros albañiles y con ellos sufrirán también sus consecuencias los obreros carpinteros y herreros, es decir se agravará la situación del obrero, y aumentará el hambre y en consecuencia la emigración.

Veo que en estos presupuestos dijo, se crea un arbitrio sobre espectáculos públicos, pero que es insignificante por lo tanto entiendo que pueden disminuirse las 19.395 pesetas cargándolas a los espectáculos y a los derechos de aguada para buques.

El señor Canet dijo que la Comisión de Hacienda tiene los mismos sentimientos que el señor Roca, pues al proponer este aumento fué porque afectaba al propietario y no al obrero pues si se dice que esto cargará los alquileres, si el aumento se hiciera sobre los espectáculos se diría que los empresarios tendrían que aumentar la

entrada haciendo imposible la asistencia del obrero.

El señor Quijada, calificó de argumentos de peso los espuestos por el señor Roca, pero lo que yo deseo dijo es oír el criterio de los señores Asociados, pues si iban a la sesión solo para estar sentados y votar, bonito era su papel.

El señor Presidente pidió al señor Quijada que no se saliera de la corrección.

Se pasó a votación el dictamen y quedó aprobado por 31 votos contra 8, y desestimado el voto particular.

### El impuesto sobre espectáculos

Seguidamente el señor Quijada propuso que se aumentara en 5.000 pesetas más el impuesto sobre espectáculos, puesto que con el no se grava al obrero y además dijo dado lo sicalítico de las obras que se representan en los teatros vale más que el público no asista a los mismos.

El señor Canet dijo que la Comisión solo fija esta cantidad para evitar los gastos de recaudación que ascenderían a más que lo que se recaudaría.

Rectificaron ambos señores y se pasó a votación el dictamen que quedó aprobado por 29 votos contra 8 y desestimada la enmienda.

### Sobre el alquiler de la Plaza de Toros

El señor Quijada dijo que pedía la palabra para tratar sobre la Plaza de Toros pues veía en el presupuesto dos capítulos sobre alquileres sin que estuviera comprendido el de la Plaza de Toros.

Supongo que esto pasaría inadvertido a la Comisión y por lo mismo propongo dijo que se señale un ingreso de 1.000 pesetas como alquiler del solar.

El señor Oliver dijo que la Comisión no pudo señalar cantidad alguna por estar este asunto pendiente de un pleito y por lo tanto debía el Ayuntamiento esperar que se resolviera el asunto.

El señor Quijada pidió que se trajera el expediente a la sesión.

Se opuso a ello el señor Oliver por estar la Junta solo convocada para discutir los presupuestos.

El señor Alemany dijo que efectivamente existe un pleito y que el Ayuntamiento no puede cobrar alquiler alguno hasta que esté resuelto el asunto.

Si embargo, añadió, puede consignarse una pequeña cantidad en el presupuesto que será cobrable el día que se resolviera el pleito.

El señor Sampil y Ripoll se mostró conforme con el señor Alemany y se acordó señalar un alquiler de 500 pesetas y que se añadiera la cantidad al capítulo de imprevistos.

### La plaza de Archivero

Se dió cuenta de una enmienda proponiendo que las 2.000 pesetas que se consignaban para pago de Archivero se destinan a aumento de sueldo por quinquenio a los empleados señalando 100 pesetas por quinquenio.

El señor Pou defendió la enmienda diciendo que no venía el caso de nombrar un nuevo Archivero puesto que el Ayuntamiento tiene un empleado que puede cuidar de aquellas oficinas sin más gastos para el Ayuntamiento.

El señor Sampil y Ripoll hizo historia del asunto y dijo que si bien es cierto que regenta el archivo una persona con títulos para ellos, esta persona hace un año que admitió el cargo de Secretario con 6.000 pesetas de sueldo.

Por lo mismo, dijo, este señor, por prohibirlo la ley Municipal, no puede regentar dos cargos, además dado la importancia de los mismos es imposible que una persona pueda desempeñar ambos cargos, pues no me cabe duda, que si se le pregunta al referido empleado si puede desempeñarlos, de seguro diría que no.

Además los Ayuntamientos de capitales de provincia tienen el deber de tener un Archivero.

Afirmó que la *Gaceta* ha publicado disposiciones que regulan las condiciones que deben tener los Archiveros, y que no se aprobarán los Presupuestos Municipales que en ellos no esté consignada una cantidad para el sueldo del Archivero.

Por eso y nada más es imposible que el señor Secretario pueda desempeñar el cargo de Archivero y la Comisión sostiene que debe proveerse la vacante.

El señor Pou dijo que estaba conforme en que un mismo empleado no puede percibir dos sueldos, pero nosotros, dijo, no proponemos esto, sino que el Secretario regente el cargo de Archivero pero sin retribución alguna.

El señor Sampil rectificó también diciendo que la ley no menciona para nada los sueldos, sino que dice que una misma persona no puede desempeñar dos cargos.

El señor Alemany explicó su voto diciendo que como no se trata de hacer un nombramiento, sino de impedir que el señor Gobernador ponga reparos a la aprobación del Presupuesto es por lo que votaría a favor del dictamen, sin que signifique ha

de proveerse la plaza y la persona que ha de ocuparla.

Se pasó a votación el capítulo y quedó aprobado por 32 votos contra 8.

### Reforma de la guardia municipal

Se dió cuenta de otra enmienda proponiendo aumentar 5.000 pesetas la consignación de la guardia municipal.

El señor Roca y Hernandez defendió la enmienda fundándose en que actualmente los guardias cobran menos que cuando las subsistencias estaban más baratas.

El señor Alemany dijo que desde que está al frente de la Alcaldía se ha convencido de la necesidad de reorganizar el servicio de la guardia municipal y máxime cuando Palma ha dejado de ser una población tranquila, pues los robos se repiten con frecuencia.

He pensado, dijo, que en Palma ha de haber un servicio permanente de guardias diurnos y por lo que se refiere al servicio nocturno, dividir Palma en 60 barrios, vigilados por guardias particulares que nombrarán los vecinos.

Se establecerán diez puntos fijos donde el público podrá ir en busca del guardia caso que fuera necesario.

Además se establecerá una ronda que recorrerá los barrios.

Con respecto a la guardia montada proponemos que se aumente hasta cinco guardias la sección montada y para ello solo proponemos un aumento de 4.000 pesetas que espero votarán los señores Asociados y la mayoría del Ayuntamiento.

Añadió que para el nombramiento tendrá primero en cuenta la talla y después las condiciones físicas para que en su día pueda llenar su cometido.

El señor Canet dijo que con verdadera complacencia recibió la enmienda, por haber sido siempre una preocupación suya el mejoramiento de la guardia municipal.

Estoy conforme, dijo, en cuanto a la cifra pero sin prejuzgar nada acerca de la organización.

El señor Villalonga como firmante de la enmienda, dijo que aceptaba las palabras del señor Canet.

El señor Sampil y Ripoll dijo que estaba conforme con el aumento pero que en cuanto a la organización entendía que debía ser objeto de estudio.

Añadió que no estaba conforme que dichas 4.000 pesetas se sacasen del capítulo de material del Matadero.

Entiendo, añadió, que esta cantidad podría sacarse de varios capítulos por ejemplo, 1.000 pesetas de cada uno de los capítulos de caminos vecinales, empedrados y alcantarillas y las otras 1.000 del material del Matadero.

El señor Pou propuso que en vez de quitarse dos mil pesetas de los capítulos de caminos vecinales y de empedrados se quiten de la cantidad destinada a obras en el edificio de la Crianza.

El señor Ferrer de San Jordi se opuso a esta enmienda del señor Pou.

El señor Alcalde dijo que después de las explicaciones podía darse por aprobada la consignación.

Añadió que él no tenía criterio formado en cuanto a la forma de la organización por más que él tenía proyecto formada y que en cuanto al capítulo de donde debía sacarse la cantidad insistió que fuera del capítulo de material del Matadero.

### Se prorroga la sesión

El señor Presidente preguntó si habiendo trascurrido las horas de reglamento se prorrogaba la sesión.

El señor Quijada propuso que se suspendiera hasta las cuatro de la tarde.

Pasada a votación se acordó prorrogar la sesión por 35 votos contra 7.

### Continúa el debate

Rectifica el señor Canet insistiendo que estaba conforme en la consignación de la cantidad.

El señor Salas propuso que las 4.000 pesetas se sacasen 2.000 del material del Matadero, 1.000 de caminos vecinales y 1.000 de alcantarillado.

Se amplió la discusión y el señor Alcalde dió lectura al proyecto que tiene formulado.

El señor Canet insistió en que creía que la organización debía estudiarse con más detenimiento.

Se pasó a votación la proposición del señor Alemany acerca de la reforma de la guardia municipal y quedó desestimada por 28 votos contra 14.

Se discutíó de nuevo de donde debían sacarse las cuatro mil pesetas y después de breve discusión se pusieron a votación las proposiciones de los señores Alcalde y Salas y quedó aprobada la de este último, es decir que se saque 2.000 del material del Matadero, 1.000 de caminos vecinales y 1.000 de alcantarillado por 29 votos contra 12.

### Otras enmiendas desechadas

Se presentó otra enmienda presentada por los señores Alemany y Llabrés, proponiendo que la cantidad de 10.000 p-setas que se destinó a material no pueda envertirse en personal.

Igualmente se presentó otra enmienda proponiendo que el Ayuntamiento administrase directamente el Matadero.

El señor Ferrer se opuso a ambas enmiendas por entender que la incumbencia de la Junta Municipal se limita a aprobar la cantidad, pero no puede inmiscuirse en la aplicación que debe dársele, pues esto solo compete al Ayuntamiento y lo demuestra dije, el hecho de que el mismo Ayuntamiento tiene tomado el acuerdo de que por la Comisión respectiva se formulen las bases para el arriendo de la administración del Matadero.

El señor Alcalde, dijo que su enmienda obedece al epigrafe del presupuesto que dice «Quedará un crédito de 10.000 pesetas en la forma que el Ayuntamiento determine.» Ahora, añadió, si se declara que esta cantidad no se gastara en personal, doy por retirada la proposición.

El señor Salas dijo que efectivamente dicha cantidad está destinada a material pero sin perjuicio de poderla destinar a personal si fuera necesario.

El señor Alcalde dijo que si se hace la aclaración que pide, es decir que se diga de una manera clara que se quiere crear una plaza, él retirará la proposición, pues entiendo que no hay necesidad de crear plazas nuevas.

Insistió el señor Salas diciendo que precisamente la mayoría conservadora no especifica el destino de la cantidad porque no quiere crear nuevas plazas mientras no se demuestre la necesidad de ellas.

Se pasó a votación la enmienda del señor Alemany y esta quedó desestimada por 29 votos contra 15.

El señor Villalonga retiró su enmienda.

### El Laboratorio Biológico Marino

Se presentó una enmienda suscrita por los señores Ruiz, Obrador y los vocales señores Toribio y Crespi pidiendo que se consignase una subvención de 3.000 pesetas para el Laboratorio Biológico Marino.

El señor Obrador defendió la enmienda diciendo que no comprendía que la mayoría conservadora quisiera quitar esta subvención tratándose como se trataba de un centro de cultura que tantos beneficios reporta a la ciudad.

Dijo que precisamente el día 1.º de Enero debe encargarse de dicho Laboratorio el señor Ramón y Cajal y sería una vergüenza que el Ayuntamiento le retirase la subvención.

Leyó una Real orden agradeciendo la referida subvención al Ayuntamiento y recordó que precisamente dicha subvención se acordó a propuesta de dos ex-alcaldes los señores Planas y Calvet.

Añadió que para el mes de Enero hay anunciada la venta de 20 profesores, y que actualmente está practicando estudios en dicho Laboratorio un profesor de Chile.

Por lo tanto dijo sería una vergüenza que se suprimiera dicha subvención ahora que ha de encargarse del Laboratorio el señor Ramón y Cajal por haber sido trasladado el señor Odon de Buen a Málaga.

El Sr. Sampil y Vidal encareció a los Sres. asociados que votasen la subvención diciendo que el quitar una subvención a un centro de cultura es quitarle importancia.

Yo se, dijo, que el que le quitamos la subvención no ha de ser motivo para que se quite el Laboratorio, pero al comparar este propósito con los actos que realizamos para festejar el establecimiento de este centro de cultura no podía menos de experimentar un sentimiento de tristeza.

El quitar esta subvención redundará en perjuicio de la Corporación pues significa la ruptura entre el Laboratorio y la Ciudad.

El señor Roca y Rayó defendió también la subvención, ensalzando la sabiduría del señor Ramón y Cajal lamentando que el Ayuntamiento quiera suprimir la subvención.

El señor Sampil y Ripoll, dijo que jamás ha intentado quitar importancia a dicho Centro de cultura, sino que por el contrario lo cree importantísimo, pero como tiene una subvención importante del Estado creía que no le hace falta la del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento debe cuidar que el Estado no le quite la subvención pero hay que tener presente que los Laboratorios cuando tienen mayores gastos es al principio, pero estos gastos ya se han hecho y no hay necesidad de repetirlos y por lo mismo entendemos, añadió, que no es necesaria nuestra subvención pues con lo que le da el Estado es mas que suficiente para su mantenimiento.

Rectificó el señor Obrador y leyó

unos párrafos publicados por una Revista científica que dicen que el Laboratorio no cuenta con los medios necesarios para una labor constante.

Rectificó el señor Sampil y Vidal y dijo que era deplorable la ruptura del Laboratorio y el Ayuntamiento y añadió que el señor Ramón y Cajal al enterarse de este propósito dijo: «si, pues llevámoslo a Mahón.»

Se puso a votación la enmienda y quedó desestimada y aprobado el dictamen por 28 votos contra 17.

### La Casa de Socorro de Santa Catalina

El señor Quijada presentó una enmienda proponiendo que se suprima la subvención de 300 pesetas a la casa de socorro.

El señor Canet dijo que no era aumento puesto que el año pasado ya se pagó del capítulo de imprevistos.

El señor Quijada dió por retirada la enmienda.

### Alcantarillado

El señor Roca y Rayó pidió la palabra exponiendo las malas condiciones de las vías de Santa Catalina.

El señor Presidente le observa que debe ceñirse a la discusión del presupuesto.

El señor Roca y Rayó reasumió y presentó una enmienda pidiendo que de la cantidad de 23.000 pesetas consignadas a alcantarillas se destinasen 10.000 a alcantarillado de Santa Catalina.

El señor Planas le observó que esto es de la incumbencia del Ayuntamiento.

Insistió el señor Roca en su proposición.

El señor Planas insistió en que no había lugar a deliberar acerca de la proposición del señor Roca.

Se pasó a votación la proposición del señor Roca y quedó desechada por 31 votos contra 13.

Se acordó prorrogar por una hora más la sesión.

### Casas para obreros

Se dió cuenta de una enmienda firmada por los señores Obrador y Ruiz proponiendo que se destinen 10.000 pesetas para casas para obreros.

El señor Canet dijo que la proposición era simpática y entendía que debe admitirse haciéndola viable.

El señor Alcalde observó que la proposición debía ir al presupuesto de Ensanche.

El señor Salas se adhirió a la proposición del señor Alemany.

El señor Canet espuso su creencia de que la proposición no podía ir al presupuesto de Ensanche.

Insistió el señor Alcalde y se acordó reservar la enmienda para cuando se discutiera el presupuesto de Ensanche.

### Las fiestas religiosas

El señor Quijada presentó una enmienda contra la consignación para fiestas religiosas.

El señor Roca y Rayó defendió el dictamen por entender que la Iglesia es un centro de cultura en el que se profesa la religión del Estado y por lo tanto debía el Ayuntamiento consignar dicha cantidad.

El señor Font suplicó que no se discutiera el asunto sino que cada concejal vote si ó no.

El señor Obrador se opuso a la consignación.

También se opusieron a la consignación los señores Roca Hernandez y Pou.

Después de divagar sobre el particular se pasó a votación la enmienda y quedó también desechada por 33 votos contra 7.

### La labor de la mujer

Se dió cuenta de otra enmienda proponiendo se consignaran 10.000 pesetas para destinarse a una exposición de labores de la mujer y centro de reproducción artística y la creación de una biblioteca popular.

El señor Oliver se opuso a la enmienda por carecer el Ayuntamiento de dinero para ello por más que su deseo sería atenderla.

El señor Roca Hernandez defendió la enmienda por los beneficios que reportaría a la clase obrera.

El señor Oliver dijo que aceptaba la proposición en la parte referente a las labores de la mujer.

El señor Alcalde dijo que la proposición era simpática y el Ayuntamiento podía prestarle su cooperación si se limitaba la reforma.

El señor Font dijo que creía que la proposición del señor Roca iba más adelante es decir darle un carácter comercial.

Se acordó consignar 1090 pesetas para el objeto expresado, dejando a parte el estudio de como han de invertirse.

Se acordó a propuesta del señor Quijada que dichas 1000 pesetas se disminuyesen del capítulo de arbolado.

dad del presupuesto que asciende a 48.500 pesetas.

Se discutió el articulado que también fue aprobado con la modificación de que se destinan 10.000 pesetas para casas para obreros disminuyéndolas del capítulo de urbanizaciones.

El señor Roca Hernández expuso los beneficios que debía reportar al obrero la construcción de dichas casas.

El señor Sabater elogió la enmienda recordando que él presentó otra igual cuando las ferias y fiestas.

El señor Canet propuso que la cantidad acordada fuera sólo para casas para obreros no para colectividades.

Esta proposición quedó aprobada. Igualmente quedó aprobado el presupuesto del Ensanche.

Y se levantó la sesión.

### Conferencia de don Gabriel Alomar

He aquí como la «La Vanguardia» da cuenta de la conferencia.

En el Teatro Circo Barcelonés dió ayer, á las once de la mañana su anunciada conferencia el publicista y poeta mallorquín don Gabriel Alomar. El teatro estaba completamente lleno de público, figurando en lugar preferente las mas salientes personalidades del partido de Unión Federal Nacionalista Republicana. Asistieron algunas señoras.

Al presentarse en el escenario el señor Alomar, resonó una nutrida salva de aplausos.

El tema elegido por el conferenciante era «Negocios y afirmaciones del catalanismo», y después de un breve exordio, entró en materia el señor Alomar, señalando la diferenciación existente entre la Barcelona material y la espiritual, la de piedra y la de ideas, y diciendo que existe, como primer mal que á nuestra ciudad aqueje, una gran desproporción en sus desarrollos respectivos, de los que hizo detallada historia.

Atacó el proteccionamiento del Fomento, diciendo que incluye en sí, en mayor ó menor grado, cierto anti-euro-peismo y añadió que las fronteras son siempre un elemento de reclusión y una obstrucción al paso y al desarrollo de la cultura, por lo que las aduanas económicas han llegado á traducirse en aduanas morales ó intelectuales, ya que Cataluña en los momentos álgidos de su vida, ha ignorado lo que podía aprender del extranjero.

Se ocupó luego del proceso de Cataluña ante Europa, estudiando y analizando las guerras coloniales, el proceso de Montjuich, el de Rull, la semana trágica y el caso Ferrer. Dijo que el movimiento de julio era antibélico y antireligioso y fué agravado por la gestión del entonces ministro de la Gobernación, que intentó presentar al movimiento como separatista. Nunca se ha visto—añadió—por parte de los gobiernos españoles un caso mas flagrante de separatismo, y hay que aplicar á aquel gobierno el dictado de separatista, porque inventó para el movimiento este carácter que estaba muy lejos de tener, y porque era separatista de Europa; este es también el mal de España. Y si no comprendió nuestro pueblo el valor real de la protesta de julio, menos podía comprender el valor de la protesta universal contra la represión de aquellos sucesos. Singularmente, en el caso Ferrer hubo por nuestra parte una gran inconsciencia—dijo—porque no se aprovechó en Cataluña la ocasión para dar á cosocer al mundo la falta de garantías para la vida ciudadana. Hablo en nombre de mi partido, pero hablo también contra mi partido.

Cataluña no es autónoma porque no está aún capacitada para serlo, porque falta cohesión entre sus ciudadanos, porque sus partidos son antes partidos de castas sociales enemigas y no de ideas ó principios enemigos, y en este punto Barcelona parece una de aquellas pequeñas repúblicas divididas por odios de familia. Hay tres castas catalanas: los plutócratas, sin la fuerte tradición educativa y artística de los verdaderos nobles, los comerciantes y los proletarios. Y estas tres castas, sin mezclarse han formado los tres mas fuertes partidos de Cataluña: el regionalista, el federal nacionalista y el radical. Se diferencian por el interés y no por la idea: arriba, los grandes industriales; en medio los comerciantes de tienda y abajo los trabajadores manuales. El fracaso de nuestra izquierda catalana consiste en haber obrado siempre como partido de centro y no como verdadera izquierda, sin comprender que nuestra misión primordial es atraer á una política catalana y afirmativa á la masa obrera, hoy en manos de quienes tienen interés grande en que permanezca en la ignorancia y en el embrutecimiento.

Las clases medias han ido siempre á remolque de los poderosos, por un mal entendido instinto de conservación, contra el pueblo, á quien tienen como á una fiera en lugar de amarlo como á un libertador.

Si las dos Barcelonas, la de piedra y la de ideas, hubieran crecido juntas, la una no sería, como es, enemiga de la otra. La última está constituida por dos elementos: el catalanismo y el civilismo, el primero de los cuales aspira á la libertad colectiva y el segundo á la libertad individual. Una y otra odian á la ciudad de piedra, que es centralista y retrógrada. Una izquierda catalana ideal podría resolver este conflicto, porque comunicaría al obrerismo la condición de catalán y haría un partido de lo que hoy es una masa.

Pero nuestros intelectuales se han acostumbrado á sonreírse de todas las cosas, á desconfiar de toda acción; por eso la masa está en el banco contrario cuando tiene en nosotros su verdadero sentimiento.

Se mostró partidario el conferenciante de la creación de un nuevo partido de catalanismo obrero, con un radicalismo catalán sincero, sin manchas, ya me entendéis bien—dijo subrayando esta frase—y este radicalismo traería hacia nosotros la noble masa dominada hoy por los adversarios. Elevando el pedestal en que se apoyan los falsos ídolos, estos caerán por tierra.

Por ahora, el catalanismo es el idioma.

Nada mas. Pero el idioma es todo, y cuando él se hace instrumento de las relaciones públicas puede crear una patria fuerte, que hoy todavía no existe. Y mientras Cataluña no sea mayor no será emancipada tampoco; yo quiero la autonomía catalana sólo en el supuesto de que tengamos ya el sentido de la libertad individual; de lo contrario, la reclusión, la condena. Por eso, yo proclamo hoy la necesidad de integrar nuestra acción de hombres de izquierda á la acción de los demás izquierdas españolas, subordinando á la libertad española, la libertad catalana, porque la libertad española es pleito común á todos y la libertad catalana sería una mentira vil si los catalanes no fuésemos libres, como hombres, dentro de una casa. En resumen: todo nuestro fin consiste en la incorporación de Cataluña á Europa. Y yo quiero también—y no me oculto para decirlo, añadió—otra incorporación, la de Cataluña á España, á la España de los que luchan por la libertad.

Dijo el orador que la lucha es fecunda siempre, porque de ella nacen los grandes progresos y por lo tanto no hay que maldecirla; lo necesario es civilizarla. Terminó abogando por el Ensanche espiritual de Barcelona, paralelo al Ensanche material.

Durante el desarrollo del trabajo del señor Alomar y al terminarlo, se oyeron nutridos aplausos. La conferencia—claro está que desde el especial punto de vista de las ideas que el señor Alomar sustentaba—fué notable en el fondo y muy bella en la forma. Tuvo en ella el orador acres censuras para todos, para los catalanistas de la Liga y para los radicales que obedecen las inspiraciones del señor Lerroux, y muy especialmente para los propios amigos del conferenciante, que le aplaudieron con entusiasmo, sin duda no comprendiéndole bien.

A la salida, el señor Alomar fué ovacionado y seguido por un numeroso grupo, que le aplaudió, hasta el domicilio del editor don Antonio López, donde se hospedó. Una vez en él, se vió obligado á salir á uno de los balcones, desde donde dió las gracias á los que le vitoreaban.

Durante la conferencia no se registró otro incidente que un síncope que sufrió uno de los concurrentes y que interrumpió, aunque sólo por breves momentos, la lectura del trabajo del conferenciante.

Era la una de la tarde cuando terminó la conferencia.

«EL 606»

### Una carta

Sr. Director de LA ALMUDAINA: Muy señor mío y de mi mayor consideración.

Le agradeceré que de cabida en su periódico las siguientes líneas.

Tengo en mi poder carta del Doctor Marks primer Ayudante del Doctor Ehrlich quien me autoriza para que pueda aplicar en Palma según su método el «606» en la clase pobre y en mi clientela particular. Antes de salir de Barcelona el Dr. Peyri Profesor de las Facultad de Medicina, me enseñó una carta del director de la fábrica de Productos Químicos encargada de la fabricación del «606» quien le decía que antes del 15 de este mes el «606» estaría a la venta del público.

Los tubos que me entregó el Doctor Marks llevan el número 638 de la última fórmula, quien me dice el Doctor Marks, que en lo sucesivo, me los remitirá directamente por temor á la falsificación. Todo pobre enfermo que este á indicado para el «606» se puede acercar á mi despacho, y se le aplicará en su domicilio gratuitamente.

Quedando sumamente agradecido de Vd. su afmo. S. S. Q. B. S. M. Gaspar Berga.

Palma 6 Dbre. 1910.

### Del Ejército

Ascensos.—Ha sido ascendido á comandante el capitán de la Comandancia de Ingenieros de Mallorca don Florencio Llubias y López.

—Ha sido ascendido á oficial 2.º don Facundo Soler Ferrer, que tiene su destino en la Intendencia Militar de Baleares.

Cementerios.—Se ha dispuesto que los gastos de escritura é inscripción de terrenos que en los cementerios ceden al ramo de Guerra algunos municipios, sean con cargo al capítulo de gastos diversos é imprevistos del presupuesto del Ministerio.

### La Escuela graduada

El Alcalde señor Alemany recibió anteayer un telegrama fechado en Barcelona del Arquitecto municipal señor Bennazar, en el que comunicaba que el Rector de aquella Universidad señor Barón de Bonet había emitido informe favorable al proyecto de la Escuela graduada que ha de levantarse en los terrenos del Ensanche.

El proyecto de referencia será presentado, para su tramitación reglamentaria al ministro de Instrucción Pública, por el señor Bennazar.

Este señor ya se encuentra en Madrid, en donde, también estudiará la forma y procedimiento para el nuevo Mercado de Abastos.

### De Instrucción Pública

El ministro de Instrucción Pública ha sometido á la firma del Rey el siguiente decreto que publica la Gaceta:

Artículo 1.º Durante el tiempo que las escuelas públicas permanezcan vacantes, ingresará en el fondo pasivo, además del sueldo legal, las retribuciones, aumentos voluntarios y gratificación de adultos, así como cuantas cantidades figuren en nómina, en concepto de personal.

Art. 2.º En adelante, las maestras jubiladas que á la vez sean pensionistas, no podrán disfrutar haber pasivo por ambos conceptos superior á 2.000 pesetas, que es el máximo concedido por la ley del 10 de Julio de 1887.

Art. 3.º El haber pasivo de las pen-

sionistas no podrá exceder en ningún caso de dos tercios de 2.000 pesetas.

Art. 4.º Será incompatible el percibo de haberes en activo en magisterio con los de pasivos.

Art. 5.º La Junta Central de derechos pasivos dictará cuantas reglas ó circulares considere necesarias para la aplicación de este decreto, y además de las retribuciones que le conceden las disposiciones tercera y cuarta de las generales del reglamento de 25 de noviembre de Instrucción pública, al objeto de que los servicios con ella relacionados se lleven en debida forma y de que los fondos pasivos no sufran perjuicio alguno.

### Diputación

Bajo la presidencia del señor Barceló y con asistencia de los diputados señores Alcover, Rosselló, Aguiló, Llobera, Morales, Massanet, Pou, Puigdorff, Pons, Lliteras, Vidal Valls de Padriñas, Moll y Armengol, reunidos á las doce de la mañana de ayer la Diputación provincial.

Fué leída y aprobada el actu de la sesión anterior. Igualmente fué aprobado el extracto de los acuerdos tomados en la última sesión y que debe publicarse en el Boletín Oficial.

Fué aprobada la distribución de fondos para el pago de las obligaciones del presupuesto provincial correspondientes al mes de Diciembre.

En vista de una comunicación del señor Alcalde de Palma participando que el Excmo. Ayuntamiento en sesión de 28 de Noviembre último acordó su conformidad con que se realicen las obras de conservación y entretenimiento propuestas por el Arquitecto de provincia en el edificio en que se hallan instaladas la Prisión correccional de Palma, la Cárcel de Audiencia, la del Partido de esta capital, y el Depósito municipal de detenidos, y dispuso por consiguiente á satisfacer la mitad de su coste, acordó la Diputación que se realicen dichas obras.

Enterada de un dictamen de la Comisión de Gobernación, en vista de haber terminado la licencia concedida al Arquitecto de provincia don Francisco Roca, sin que se haya presentado para ejercer nuevamente las funciones propias de su cargo, acordó declarar la cesantía del citado Arquitecto, y anunciar un concurso para la provisión de la plaza.

Previo dictamen de la Comisión de Beneficencia en vista del ofrecimiento hecho por el Médico especialista del Hospital Dr. Arís de dos tubos del «606» regalo de otro distinguido especialista, acordó que el citado Doctor de acuerdo y conformidad con el cuerpo facultativo del Hospital haga las aplicaciones de la nueva fórmula.

Se acordó la realización de ciertas obras en el Palacio provincial, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Gobernación proponiéndolas.

En vista de un dictamen de la misma comisión proponiendo se conceda al Arquitecto auxiliar don Guillermo Reynés una gratificación por los trabajos extraordinarios que ha prestado en sustitución del Arquitecto provincial señor Roca, durante la ausencia de este en uso de licencia, se acordó concederle una gratificación de 500 pesetas.

Se concedieron subvenciones, previos los correspondientes dictámenes de la Comisión de Fomento, al Alcalde de la Puebla para las obras de construcción de un puente sobre el torrente de Muro, al Alcalde de San Lorenzo para las obras de reforma del camino que desde Manacor conduce á San Lorenzo, y al Alcalde de Manacor para la reparación de caminos vecinales.

Aprobóse el dictamen de la Comisión de Gobernación proponiendo la construcción de una reja artística en el jardín de la Lonja.

Visto el dictamen emitido por la misma Comisión en vista de un oficio del Excmo. señor Presidente de la Academia de Bellas Artes participando que la Junta de Gobierno había nombrado á don Juan Unbert y Peris profesor sustituto de la clase diurna de dibujo para alumnas, se acordó dejar sin efecto el nombramiento y proceder á nuevo nombramiento.

Fué aprobado un dictamen de la Comisión de Beneficencia proponiendo se solicite del Estado un auxilio para la construcción de un nuevo Manicomio en vista de lo que dispone el artículo 20 del Reglamento de 20 de Junio de 1819 aprobándose al mismo tiempo varios dictámenes sobre obras en el mismo.

Se acordó dar cuenta al Gobernador de la provincia de un dictamen de la Comisión de Gobernación en vista de una comunicación de dicha autoridad transcribiendo otra que le ha dirigido el Alcalde de Marratxi.

Se acordó previo dictamen de la Comisión de Beneficencia, conceder las siguientes subvenciones: una de 250 pesetas á las Hermanas Franciscanas de esta capital, otra de 250 pesetas á las Hermanas Carmelitas; otra también de 250 pesetas á las Siervas de Jesus; 300 pesetas al Asilo Cuna del Niño Jesus y 500 á las Hermanistas de los pobres.

El diputado señor Pou votó en contra de la concesión de dichas subvenciones fundándose en motivos de economía, manifestando que por la misma razón se había suprimido la subvención al Laboratorio marino.

El señor Alcover manifestó que la supresión obedecía á que dicho Laboratorio corre a cargo del Estado.

Se procedió al nombramiento de los siguientes cargos: vigilante del Teatro Principal, á favor de don Pedro Ferrer Gomila; Celador de la Misericordia á favor de don Buenaventura Sastré Simonet; Delinente de Obras Públicas de la Diputación, para cuyo cargo fué elegido don José Duran y Profesor de la Escuela de Bellas Artes, siendo nombrado para el mismo don Juan Humbert Peris.

Previo dictamen favorable de la Comisión de Fomento se acordó la adquisición de las siguientes obras de autores mallorquines: «La Alimentación del Ejército y Armada» de don Eusebio Pascual; «El Problema de los Substancias» del Director de LA ALMUDAINA don Jerónimo Amengual; «Libro de savias» y «Canson» de don Gabriel Llabrés y «Mallorca» de doña María Behen.

Enterada la Diputación del acuerdo to-

## ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 á 10  
Ministro 1 á 11

### Temporada de OTOÑO É INVIERNO

Grandes novedades en géneros para SENORA Y CABALLERO  
Modelos exclusivos de París y Bruselas en ABRIGOS DE SENORA  
PRECIOS ECONÓMICOS

mado por la Comisión provincial en funciones de Diputación en vista de un oficio del Alcalde de Campanet solicitando la autorización necesaria para poder interponer aquel Ayuntamiento demanda contenciosa-administrativa contra la resolución del señor Gobernador civil de la provincia dictada en conformidad con lo informado por la Comisión provincial respecto á la propiedad de un ribazo que para sí reclama la señora Martorell, discutióse el asunto interviendo los señores Alcover, Rosselló y Pou, acordando que quedara sobre la mesa.

Se enteró la Diputación de otra comunicación del Alcalde de Campanet manifestando que aquel Ayuntamiento ha acordado insistir en su petición de que se le conceda la autorización oportuna para interponer el recurso anteriormente espresado.

El señor Vidal Valls de Padriñas dió cuenta de haber aparecido en la «Gaceta» una R. O. creando una estación enológica en Felanig, proponiendo se diera las gracias y así se acordó, á los señores Maura, Valenzuela, Rosselló, y el Ministro de Fomento señor Cabotón, por sus fructíferas gestiones en pro de dicha creación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

### El temporal

Anteanoche y ayer volvió á reinar en nuestro puerto fuerte temporal.

El vapor «Lullo» que debia salir anteanoche para Ibiza, en vista de que á las once, hora de emprender el viaje, había experimentado una baja y dispersado fuerte viento, suspendió su salida.

El vapor «Baleaz» que llegó ayer de Barcelona, tuvo penosa travesía á causa del duro temporal, pues fondó á las nueve en nuestro puerto, con dos horas y media de retraso.

En vista del temporal suspendieron su salida: el vapor «Ciudad de Palma» para Cabrera hasta esta mañana á la hora de salir y el vapor «Isla», para Valencia é Ibiza, hasta esta mañana á las ocho, si ha abonanzado el tiempo.

El vapor «Lullo» tenia anoche anunciada su salida para Ibiza, á las once, si el tiempo amainaba.

### Elecciones en Menorca

En el Boletín Oficial del día de ayer se publica la convocatoria para la elección parcial de un diputado á Cortes por el Distrito de Mahón que se celebrará el domingo 25 de los corrientes.

En su virtud por disposición del gobernador de esta provincia quedan en suspenso desde luego, hasta que termine la elección todas las comisiones y delegaciones de carácter administrativo que funcionen en los pueblos de la isla de Menorca, debiendo cesar en el acto los funcionarios respectivos.

### De Sociedad

Ayer llegó á esta ciudad el aplaudido bajo mallorquín don Miguel Riera después de haber hecho una brillante campaña en el teatro Colon de la capital Argentina, donde cantó con aplauso, entre otras, las operas «Pirineos», de Pedrell, «Blanca de Rullos» de Stretesi; «Margarita la tornera» de Chapí y también «Hugonotes» y «Bohème».

El señor Riera propone descansar ahora una temporada en Manacor, su pueblo natal, y podría muy bien ser, según nos dijo, de llevarse á la práctica ciertos proyectos, que en el próximo Enero, tomara parte en algunas funciones de ópera en nuestro primer coliseo.

Ayer llegó de Madrid y Barcelona el jefe local del partido conservador don Manuel Guasp.

En el vapor «Baleaz», llegaron ayer de Barcelona, don Marcelino Mestre y señora, don José M.º Vergor, don Isaac Peña, don Genaro Garcia, don Miguel Bonnin, doña Luisa Valls, don José Bordoy, don Juan Massanet.

También llegó en dicho buque, el teniente coronel de infantería, don Francisco Matheu.

### De las islas

#### Manacor

Siguen trabajando con éxito la compañía que actúa en nuestro teatro «Centro de Variedades», contándose sus estrenos por el de sus funciones; fué el día sábado «Cambios Naturales» que obtuvo buena interpretación y gustó. Además se representó «Dolores», conocida ya aquí, el público aplaudió todos los números más salientes; y se repitió el «Duo de la Africana» que obtuvo un nuevo y franco éxito, en su interpretación se distinguió la señora Rueda y el señor Durán, además de la tipic señorita Blasco y el tenor señor Blanco que tuvieron que repetir el duo, el público les ovacionó junto con el maestro concertador señor Sañé, que también fué llamado al palco escénico.

Ayer domingo se repitió «Método Garriz» en el que se distinguen notablemente las señoritas Blasco y Trinidad García y los señores Palarea, Moreno y Peguero. Después se puso en escena la «Fiesta de San Antonio» en cuya obra Mercedes Blasco estuvo á gran altura probándonos una vez mas que canta con correcta escuela, y además dice con verdadero arte también se distinguieron Trinidad García, la señora Rueda, el Director señor Moreno, Durán y Palarea.

#### Buñola

Entre nueve y doce de hoy, han tenido lugar en estas casas consistoriales las anunciadas subastas para la extracción y aprovechamiento de productos del monte «Comuna» de esta villa, habiéndose dado el resultado que sigue:

Primera subasta de 500 pines señalados en el punto denominado «Coma d'és Pobre Andreu» y tasados en 4850 pesetas, ha sido rematado, como mejor postor, á favor de Guillermo Negre Quetglas, por el tipo de 5090 pesetas.

Segunda, 300 pines, tasados en 3000 pesetas y señalados en la «Coma de sa Perre» por 3001 pesetas á favor de Pedro Cabot Muntaner.

Tercera, 300 pines, tasados en 2850 pesetas, señalados en «Demunt sa Cova d'en Són» por 2801 pesetas á Antonio Riera Covas.

Cuarta, 300 pines, tasados en 3300 pesetas, señalados en «Fora d'en Quench y sas Covetas», por 3364 pesetas á Miguel Rosselló Verdadera.

Quinta, 800 pines, tasados, en 2400

### Importantísimo para el público

#### HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará á esta ciudad, hospedándose en la Fonda del Vapor, Verí 19, donde permanecerá solamente el próximo sábado día 10 de Diciembre, el reputado ortopedista de Barcelona don Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuadruple y Triple Regular que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constar recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho á todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros no se cura con ningún otro, pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación. HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS DEBEN USARLOS.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano FAJAS VENTRALES DE GRANDES RESULTADOS.

NOTA.—Téngase presente que el especialista Torrent estará en Palma únicamente el próximo sábado día 10 de Diciembre en la Fonda del Vapor, calle de Verí, donde podrá consultarle todas cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen este día tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona Unión, 13.

### Estudios y presupuestos para MOTORES ELECTRICOS

Trasmisión de fuerza y luz y toda clase de maquinaria  
Por Don Antonio Planas Rosselló PERITOS MECANICOS ELECTRICISTAS  
y Don Antonio Carlos Sureda  
DESPACHO: BOTERIA, DEL 1 AL 11

el público los tributo muy frecuentes aplausos y en particular después de la escena final una ruidosa ovación. Por último se estrenó el «Organista» que también fué muy interpretada, durante su representación el público no cesó de aplaudir.

Merece un justo aplauso la empresa por su acierto en la elección de obras, que sin dejar de entretener, no ofenden a la moral a la religión ni a las buenas costumbres, asegurándonos que persista en este acuerdo.

Próximamente se estrenaran las bonitas zarzuelas «Entre Naranjos», «Ángelitos al Cielo» y «Certamen Nacional» en cuya representación se proyecta no omitir ninguna detalle en lo referente á decorado, atrezzo y sarsería.

### Inca

El Circulo de Obreros Católicos de esta ciudad, celebró ayer la solemne fiesta que consagra todos los años á sus Santos Patronos, Jesús, María y José.

A las 7 de la mañana hubo en la parroquia misa y comunión general para los socios y alumnos de la Escuela nocturna.

En la misa mayor, predicó el vicerecretario de ese obispado don Juan Quetglas, hijo de esta ciudad.

Durante la noche tuvo lugar una velada literaria-musical, en la que el orador de la mañana usó de la palabra, ensaltecando los Circulos de Obreros católicos, demostrando su utilidad y necesidad de su funcionamiento.

Don Miguel Durán dió lectura á una poesía.

Don José Oliver y don Mariano Aguiló á dos cuentos bien escritos, y de mucha extensión.

El poeta don Antonio Gelabert y Cano, nos hizo conocer tres de sus poesías inéditas, que produjeron admiración á la concurrencia.

El abogado don José Font, con su oratoria fogosa oyó muchos aplausos en cada uno de los párrafos de su discurso, que fué de verdadera propaganda católica.

Un nutrido coro de hombres cantó varias piezas musicales, acompañados por el Concillerio don Tomas Mora en el armonium, y en el piano por un joven aficionado.

Resumió el Rdo. Cura Arcipreste don Bernardino Font, que presidió el acto, felicitando á cada uno de los señores que habían tomado parte en la velada, y á la compacta concurrencia que llenaba el salón.

—Los dos últimos jueves pasó á esta ciudad la compañía de zarzuela que actúa en Manacor, para dar funciones en el teatro «Centro Instructivo», la que según se nos dice no volverá á pisar aquella escena por no haberse reunido el número suficiente de abonados que deseaba la Empresa.

—Ayer tarde debutó una compañía palmesana, con la antigua zarzuela titulada «Uña Vieja», que si bien algunas partes de la compañía eran superiores en buena voz á lo que se podía esperar, la ejecución de la obra se desiluzó entre el cansancio de los espectadores.

—Por la noche se cantó «Marina» y «Amor Ciego».

—Después de larga temporada de sequía que ha hecho suspender las labores del campo, esta pasada noche y durante el día de hoy ha llovido á intervalos.

Esta noche continua el horizonte en completa cerrazon, con la salvadora esperanza de que se repita la caída de tan deseado elemento.—C.

5 Diciembre 1910.

### Buñola

Entre nueve y doce de hoy, han tenido lugar en estas casas consistoriales las anunciadas subastas para la extracción y aprovechamiento de productos del monte «Comuna» de esta villa, habiéndose dado el resultado que sigue:

Primera subasta de 500 pines señalados en el punto denominado «Coma d'és Pobre Andreu» y tasados en 4850 pesetas, ha sido rematado, como mejor postor, á favor de Guillermo Negre Quetglas, por el tipo de 5090 pesetas.

Segunda, 300 pines, tasados en 3000 pesetas y señalados en la «Coma de sa Perre» por 3001 pesetas á favor de Pedro Cabot Muntaner.

Tercera, 300 pines, tasados en 2850 pesetas, señalados en «Demunt sa Cova d'en Són» por 2801 pesetas á Antonio Riera Covas.

Cuarta, 300 pines, tasados en 3300 pesetas, señalados en «Fora d'en Quench y sas Covetas», por 3364 pesetas á Miguel Rosselló Verdadera.

Quinta, 800 pines, tasados, en 2400

pesetas, señalados en «Demunt Sa Cova» y demunt «Can Fundo» por 2639 pesetas á Rafael Colom Pascual.

Sexta, 200 pines tasados en 1600 pesetas, señalados en «Demunt Can Sanch» por 1871 pesetas á Rafael Estarrellas Palou.

A pesar de la gran aglomeración de gente que se ha reunido para dicho acto debido en parte al mal cariz del tiempo que impedia el trabajo al aire libre, no se ha registrado ningún incidente desagradable.

—Desde la mañana de hoy están de regreso, habiendo dado término á su larga excursión que les ha ausentado de aquí unos cuatro meses, don Lorenzo Pou y abate señora.

Procedentes de Filipinas, se han instalado de nuevo en esta villa, habitando el hermoso y rico chalet de su propiedad «Villa Franciscana».

Dámole la bienvenida.—C.

5 Diciembre de 1910.

### TEATROS

#### Baleaz

Ayer con motivo de comunicar la empresa del Teatro Baleaz al barítono señor Iglesias que no renovaba el contrato cuando lo renovaba á la mayor parte de la compañía, dicho artista se negó á abandonar el teatro.

Intervino la policía la que condujo á la presencia del señor Gobernador al señor Iglesias junto con tres actores que quisieron seguir su suerte.

Acudió al Gobierno civil la empresa del Teatro Baleaz y después de varias entrevistas, con el Sr. Gobernador éste autorizó la continuación de la temporada, quedando eliminados de la compañía, dicho barítono, el señor Ramos y un segundo tenor cómico.

La empresa nos comunica que estos dos últimos serán sustituidos por lo que se han perdido ya nombres de artistas disponibles á Barcelona y que mañana por la noche se cantará «El conde de Luxemburgo» encargándose del papel de Conde el barítono señor Bordas.

### Notas del mar

Movimiento de buques en este puerto durante el día de ayer:

Entradas:

—A las ocho y media de la mañana, de Barcelona, vapor «Baleaz» con la correspondencia, 14 pasajeros y carga variada.

# TELEGRAMAS

## CONGRESO

Madrid 6 a las 18

**Creditos.**—Los sucesos de Jerez de los Caballeros.—Habla Lerroux, Canalejas y Mencheta

Abre la sesión del Congreso a las 3'20 el conde de Romanones.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El ministro de Hacienda, señor Cobian, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura a los proyectos de ley referentes a la concesión de un crédito extraordinario para la creación de un hospital español en Tanager; de otro crédito para concurrir a la Exposición de Bellas Artes que ha de celebrarse en Roma el año próximo.

Dió lectura también a otro proyecto sobre reforma de la policía de Barcelona y a otro modificando los aranceles sobre exportación de minerales.

El señor García Lomas pide que se proteja a los emigrantes españoles que desembarcan en América.

El señor Canalejas ofrece atender la petición del señor García Lomas. El señor Romeu pregunta porque no se ha consignado en los nuevos presupuestos una cantidad con destino al ferrocarril transpirenaico.

Le contesta el señor Canalejas diciendo que el Gobierno atenderá a la construcción de dicho ferrocarril.

El señor Lerroux denuncia las arbitrariedades que se cometen con las sociedades obreras, censurando el caciquismo como amparador de dichas arbitrariedades.

El señor Canalejas se lamenta de la desventura con que se miente y ruega a la Cámara que suspenda todo juicio respecto a lo ocurrido en Jerez de los Caballeros.

Añade que por pertenecer a una sociedad obrera no hay derecho a pretender la inmunidad por los delitos que puedan cometerse como parece que se pretende.

El señor Mencheta: ¿Si esos obreros han cometido tales delitos por qué están en libertad?

Sigue el señor Canalejas diciendo que las sociedades obreras no se ajustan a las prescripciones de la ley y esto es imposible consentirlo ya por más tiempo.

El señor Lerroux: Las informaciones que tiene su señoría son equivocadas; da la razón al señor Mencheta y afirma que los elementos subalternos del poder no interpretan bien las orientaciones políticas del señor Canalejas y aboga por la fiscalización parlamentaria.

Le contesta el señor Canalejas diciendo que le parece bien la fiscalización y afirma que la política del Gobierno es partidaria por completo del respeto al Derecho.

El señor Mencheta: Si los obreros ultrajan a la Benemérita deben ser comprendidos en la ley de jurisdicciones para que sufran las consecuencias; pues, es injusto que por ser obreros puedan hacerlo y al pobre periodista que se vaya de la pluma contra la Benemérita lo metan en la cárcel y estén allí meses y meses; la justicia debe ser igual para todos, y afirma que si se hubiera empleado benevolencia con Clemente García no se le hubieran fusilado.

(Rumores.)

El señor Canalejas niega que se hayan empleado benevolencias por los tribunales que entienden en los sucesos denunciados.

El señor Iglesias (don Pablo) refiere lo ocurrido en Jerez de los Caballeros.

Madrid 5 a las 24

Quejas de Iglesias y Lerroux.—Denuncia contra el Ayuntamiento de Barcelona.—Contribución territorial.—Manifestaciones de Lerroux.—Catastro parcelario

Los señores Lerroux e Iglesias (Pablo) denuncian atropellos que se cometen con los obreros.

El señor Canalejas protesta de que se exageren los hechos con el móvil de excitar a las masas.

El diputado republicano nacionalista señor Carner censura la administración que se lleva a cabo en el Ayuntamiento por parte de los condejes lerrouxistas sacando a relucir el negocio de las aguas contra el cual protesta toda la opinión.

El señor Lerroux ha calificado de insidias dichas censuras.

Seguidamente se entra en la discusión de la orden del día y se pone a

debate el proyecto de contribución territorial.

El señor Lerroux censura la situación en que se encuentran los obreros del campo que emigran a bandadas.

Pide que para evitar que la emigración aumente se proceda a la formación del catastro parcelario.

Iguales manifestaciones hacen los señores Llorens y Azcárate.

El señor Galarza dice que el Instituto Geográfico redobla los esfuerzos para ultimar dicho catastro.

El señor Rodes pregunta si el Gobierno concederá el catastro parcelario a alguna empresa nacional o extranjera.

El Ministro de Hacienda señor Cobian lo niega en absoluto.

Tras breve discusión se aprueba la totalidad y también el articulado y se levantó la sesión.

## SENADO

Madrid 6 a las 18

**El presupuesto de Gobernación**

A las 3'30 se abre la sesión del Senado bajo la presidencia del señor Montero Rios.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se entra en la orden del día.

Continúa la discusión del presupuesto del ministerio de la Gobernación.

El marqués de Ibarra presenta una enmienda que no acepta el ministro señor Merino.

Madrid 6 a las 24

**Aprobación del Presupuesto de Gobernación.**—Discusión del de Marina

Se aprueba el presupuesto de la Gobernación en su totalidad.

Seguidamente se pone a discusión el articulado del Presupuesto de Marina.

El señor Allendesalazar defiende una enmienda que es desechada.

Se presentan numerosas enmiendas que igualmente son desechadas.

Seguidamente se aprueba el Presupuesto de Marina.

Beneficios a los catedráticos

Se aprueban un dictamen considerando que los servicios prestados por los Catedráticos de R. O. que hayan percibido sus haberes provinciales y municipales sean equiparados sus servicios a los funcionarios del Estado para los efectos de jubilación.

Seguidamente se levanta la sesión.

## POLÍTICA

Madrid 6 a las 2

**Próxima modificación ministerial**

Según las impresiones recogidas en los círculos políticos, en la próxima modificación ministerial anunciada para después de la aprobación de los presupuestos, quedará el general Aznar con la cartera de Guerra que hoy desempeña.

Aumento de sueldo a los oficiales que sirven en Baleares

El señor Canalejas está dispuesto a acceder a la bonificación del 30 por ciento sobre el sueldo de los oficiales del Ejército que sirven en Baleares.

A favor de los retirados

Según informes de buen origen parece que el señor Canalejas está propicio a que las cédulas que pagan los individuos de la clase de retirados sean de la misma clase como si estuvieran en activo y a establecer la rebaja progresiva de los descuentos a las clases pasivas civiles y militares.

Mañana se entrevistarán con el señor Canalejas el ministro de Hacienda, señor Cobian y el diputado militar señor Amado, para estudiar estos asuntos.

Una proposición sobre el atentado contra Lacierva

Ha presentado una proposición el diputado conservador señor Burgos en relación con el debate iniciado hoy en el Congreso sobre el atentado contra el exministro de la Gobernación señor Lacierva modificando el artículo 482 del código penal.

Dicha proposición está concebida en los siguientes términos:

«Nadie será penado por calumnia o injuria sino por querrela de la parte ofendida, salvo cuando la ofensa se dirija contra una autoridad o contra aquellas personas que habiéndola ejercida y cesado en sus funciones sean inculcados con ocasión de actos que como tal autoridad ejecutaron.»

Madrid 6 a las 24

La cuestión de los azúcares.—Palabras de Cobian

Se reunió la comisión de fabrican-

tes de azúcar con el ministro de Hacienda señor Cobian.

Este manifestó a los azucareros que no podía rebajar un céntimo del impuesto.

Presentó el señor Cobian a los azucareros tres fórmulas para que elijan la que más les convenga.

Los azucareros se reunirán mañana para elegir la fórmula.

Algunos de ellos se proponen llevar la fórmula al Parlamento para su resolución.

Comisión.—Próximo Consejo.—Discusión de presupuestos

Una Comisión de ganaderos andaluces ha visitado al ministro de Hacienda señor Cobian, para hablarle de asuntos de su industria.

El señor Cobian prometió a los ganaderos tener en cuenta sus pretensiones.

Mañana a las nueve y media se reunirán los ministros en Consejo.

En el Senado mañana comenzará la discusión del Presupuesto de guerra discutiéndose el capítulo de Ingresos de dicho presupuesto.

Creación de servicios públicos

El Congreso ha aprobado el proyecto de creación de servicios públicos en las posesiones españolas del Norte de Africa.

Mitín carlista en Pamplona

El día 18 de los corrientes se celebrará un mitín carlista en Pamplona. Al mismo no asistirá el señor Vazquez Mella y tampoco el señor Salaberry.

Este último no podrá asistir por estar discutiendo en el Congreso el proyecto llamado del *candado*.

Nuevo Círculo tradicionalista

Comunican de Pamplona que en aquella capital se ha constituido la *Juventud Tradicionalista*, instalándose en el Casino.

Se han nombrado Presidente y Vice-presidente de la misma al Marqués de Villadarias y el hijo del Conde de Rodezno, respectivamente.

Debate sobre Ferrer

En uno de los días de la próxima semana el diputado radical señor Lerroux o el señor Soriano, iniciarán un debate en el Congreso acerca del proceso Ferrer.

En el debate intervendrá Melquades Alvarez.

El señor Sol y Ortega ha manifestado que no tomaría parte en la discusión.

Sobre inspección de Bancos de crédito

La Comisión del Senado, que entiende en el proyecto de ley creando una Inspección en los Bancos de crédito, ha dado ya dictamen.

En el mismo se hacen ligeras modificaciones al proyecto.

El impuesto sobre las utilidades

La Comisión de presupuestos se ha reunido esta tarde para estudiar el proyecto de ley sobre el impuesto de las utilidades.

Se suspendieron los acuerdos hasta que el señor Cobian conteste a unas preguntas que le han dirigido.

## COTIZACIONES

Madrid 6 a las 18'00

Interior contado . . . . .	84'85
Interior fin de mes . . . . .	85'15
Amortizable, 5 pS . . . . .	100 90
Amortizable nueve . . . . .	90 80
Banco de España . . . . .	458'00
Compañía Tabacalera . . . . .	350'00
Frances . . . . .	7'20
Libras . . . . .	00'00
Exterior . . . . .	94'65

## NOTICIAS SUELTAS

Madrid 6 a las 2

Los integristas de Pamplona

El diputado a Cortes por el distrito de Pamplona don José Sanchez Marcó, presidente honorario del Círculo integrista de dicha ciudad será obsequiado con un banquete que le ofrecen los integristas de la referida capital por su actitud observada en el Congreso.

Funerales a dos aviadores muertos

Dicen de Roma que se celebrarán solemnes funerales con motivo de la muerte de dos aviadores al caer con sus aparatos.

Los cuerpos de dichos aviadores han sido visitados en la capilla ardiente por multitud de personas.

Los reyes de Portugal

El rey Manuel y la reina Amelia irán a Sandrigham para visitar a la reina Alejandra el sábado próximo. Se acompañarán el marqués de Soveral y los condes de Figueroa.

## Régimen constitucional en Pekín

Según noticias de Pekín, se ha publicado un decreto imperial creando los ministerios de Guerra y de Marina.

Este decreto es preparación para implantar el régimen constitucional con un Gobierno responsable.

Nuevos cardenales

Personas que están al corriente de las interioridades del Vaticano, aseguran que Su Santidad se propone nombrar nuevos cardenales para reunir suficiente número de purpurados en el Sacro Colegio, toda vez que los 50 que hoy lo constituyen, muchos de ellos por su avanzada edad ó por su estado de salud se ven impedidos de asistir a la celebración de los Concilios.

Esperando al buque «Presidente» Sarmiento

En Cadiz, según se ha comunicado oficialmente, es esperado el buque de guerra «Presidente Sarmiento» que llegará a dicho puerto el día 12 del corriente mes.

Madrid 6 a las 18

**Derribo del Cementerio de San Nicolás**—Al panteón de hombres ilustres

Al saber [el conde de Romanones] que iba a ser derribado el antiguo cementerio de San Nicolás, donde se hallan depositados los cadáveres de Mendizábal, Canga Argüelles, Muñoz, Ferrer y Olózaga, ha enviado al Mayor del Congreso para que se haga cargo de dichos restos y ha solicitado de S. M. el Rey, de quien depende el panteón de hombres ilustres, se señale un sitio donde depositarlos construyendo un mansoleo apropiado.

Regalo a Canalejas y a Arias Miranda.—Obsequio de la Armada

Esta mañana se ha verificado la entrega del album que regala la Armada a los señores Canalejas y Arias Miranda con motivo de haber restablecido el cargo de Almirante.

Todos los marinos de Madrid y el jefe de Estado Mayor ha hecho entrega del album, pronunciando frases de elogio al Presidente del Consejo y al ministro de Marina.

El señor Arias Miranda ensalzó la iniciativa de los marinos.

El señor Canalejas pronunció breves frases en tono familiar agradeciendo sinceramente aquel homenaje, expresando el cariño que siente por la Armada, prometiendo que llevará al presupuesto extraordinario los aumentos para la marina de guerra.

El ministro dirigió cariñosas frases a la Armada por su cooperación obtenida para el mejor desempeño de su cargo, agradeciendo también aquel homenaje.

Dicho album es elegantísimo.

La «Gaceta».—Los cafés económicos exceptuados del Descanso dominical

La Gaceta de hoy publica lo siguiente:

Real orden exceptuando de la ley del Descanso dominical a los cafés económicos, no pudiendo vender vino ni las demás bebidas que se expendan en las tabernas.

Nombramiento de tribunales para las oposiciones a cátedras y provisión de escuelas.

Disposiciones de Guerra

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica las siguientes disposiciones:

Concediendo recompensas al personal subalterno de telégrafos de Melilla.

Autorizando el transporte de materiales de guerra y otros decretos de interés general.

## La ceremonia ha revestido carácter estrictamente oficial habiendo asistido varios concejales.

Sesión del Ayuntamiento.—Presidente Mariano.—Un armisticio

Hoy ha celebrado sesión el Ayuntamiento de esta ciudad, habiéndola presidido el nuevo Alcalde señor Marqués de Marianao, quien ha cambiado frases de cortesía con los representantes de las varias fracciones del Ayuntamiento.

No ha ocurrido ningún incidente de monta ni ha habido ninguna nota saliente.

Algunos, hablando del nuevo Alcalde, decían que entre éste y ellos se pactará un armisticio.

Por desear un consejo.—Goleta embarrancada

Comunican de Palamós que ayer llegó a aquel puerto la goleta francesa «Mustine» fondeando cerca de la playa.

El capitán del puerto advirtió al del buque lo peligroso del lugar donde estaba fondeada la goleta y le ofreció auxilio para fondear en otro sitio, pero el capitán se negó a moverse.

Hoy la goleta ha embarrancado y el fuerte oleaje que reina la bate con furia, considerándose comprometida su situación.

El agresor de Lacierva.—Vivió en Barcelona.—Detalles

Según informes de carácter particular el agresor del exministro de la Gobernación, señor Lacierva, vivió año y medio en ésta, en casa de un pariente suyo, y aunque profesaba ideas avanzadas, jamás mostró predisposición para los atentados personales.

Sus conocidos suponen que recientemente alguien le inducirá a intentar el crimen que se proponía realizar, guiado por determinados propósitos.

Detención de un sujeto sospechoso.—¿El autor del petardo?

A última hora la policía ha detenido a un sujeto en el preciso momento en que iba a subir al tren de Francia.

Parece que dicha detención está relacionada con la explosión ocurrida esta mañana en el taller de metalurgia de la calle de Borrell.

Inauguración de un Ateneo

Mañana se celebrará la inauguración del Ateneo Pi y Margall.

El acto se verificará por la noche. Entre los oradores que tomarán parte en el acto figuran los señores Pi y Suñer, Valles y Ribot y Pedro Corominas.

En la Audiencia.—Los sucesos de la semana trágica.—Viata de una causa

En la Audiencia ha tenido hoy lugar la vista de la causa instruida a causa de un atentado cometido en la vía férrea, durante los sucesos de la semana trágica, siendo varios los procesados.

El Jurado ha dictado un veredicto de inculpabilidad, siendo en consecuencia absueltos los procesados.

El tiempo.—Lluvias y viento

Durante la tarde, y en las primeras horas de la noche, han caído sobre esta ciudad copiosas lluvias.

A la hora en que telegrafía continúa el tiempo lluvioso.

Soplan fuertes rachas de viento S. Corresponsal

## MALLORCA FUERA DE MALLORCA

Madrid 6 a las 20

Bonificación de un 30 por 100 a la oficialidad de Baleares

A consecuencia de las gestiones llevadas a cabo por el diputado señor Amado con los señores Canalejas y Arnar, se acordó definitivamente conceder un 30 por 100 de bonificación en el sueldo que percibe la Oficialidad del Ejército de Baleares.

Corresponsal

Por exceso de original dejamos de publicar «Comisión provincial», «El Sr. Pontgen la Semana Social», «De las Islas (Felenig)», «Nueva Dirección General» y buen número de telegramas.

## ESPECTACULOS

Principal

Compañía comico dramática dirigida por Don Luis Echaide. Función para hoy debut de la Compañía.—La Desequilibrada (estreno). A las ocho.

Lírico

Función para hoy a las seis y media.—Juegos Malabares. Entrada general 0'18 ptas. A las ocho y media.—La Banda de Trompetas, La Guardia Amarilla y El Poeta de la vida. Entrada general 0'60 ptas.

Baleár

Función para hoy a las seis y media.—Juegos Malabares y La Moza de Mulas. Entrada general 0 50 ptas.

## Otras funciones

En honor del Ministerio de la Inmaculada Concepción de María:

En la Catedral-Basílica, a las siete Oficio matinal en el altar de la Purísima, a las ocho misa de comunión general en el altar mayor; a las nueve y media Horas menores y misa de Pontifical, con sermón por el M. I. Sr. D. Mateo Rotger, canónigo. Terminada la misa, se dará a los fieles la bendición papal; por la tarde, después del canto de Completos, se hará la procesión de costumbre. Visitando la capilla de la Inmaculada, se gana indulgencia plenaria.

En Sta. Eulalia, a las siete media, misa de comunión general para las Hijas de María, a las nueve y tres cuartos Horas menores y misa mayor solemne, por la tarde los actos de coro, Rosario y la visita mensual con sermón por el R. D. Federico Valenzuela, Coadjutor de la misma Iglesia.

En Sta. Cruz, a las diez Horas menores y misa mayor con sermón por el R. D. Antonio Lliteras, Vrio. de la misma Iglesia.

En S. Miguel, a las diez, exposición, Horas menores y misa mayor con sermón por el R. P. Antonio Lopez, del Oratorio; al anochecer ejercicio del día 8.

En S. Nicolás, a las siete y media, misa de comunión general para los congregantes de la Felicitación Sabatina, con plática preparatoria; a las diez exposición, Tercia y misa mayor en la que se cantara, por nutrido coro, la misa *Benedicamus Domino*, y predicara el R. P. Villadevall, S. J.; por la noche a las seis, se rezará el Smo. Rosario y después el ejercicio de la Felicitación Sabatina con el canto de la Letanía por el Orfeo Mallorquí alternando con el pueblo.

Todos los congregantes de la Felicitación Sabatina pueden ganar indulgencia plenaria visitando la parroquia de S. Nicolás, única Iglesia en Palma donde está canonicamente erigida.

En Montesión, a las ocho, misa de comunión general exposición de S. D. M. a la cual quedan invitadas todas las Congregaciones de Montesión y demás fieles devotos de María Inmaculada. Durante la misa se cantaran hermosos cánticos por nutrido coro de voces y en la comunión se repartirá un recuerdo de la fiesta.

Al concluir la misa se hará el acto de consagración a la Virgen Inmaculada y seguirá solemne reserva del Smo. Sacramento; por la tarde a las cinco y media se rezará el Smo. Rosario, acto seguido solemne Trisagio Mariano cantado por el pueblo; renovación del voto de la Asunción de la Sma. Virgen a los cielos en cuerpo y alma; sermón por el R. P. Antonio Villadevall, S. J. y finalmente la procesión por el interior del templo para acompañar la sagrada imagen de María Inmaculada, parando en el altar mayor; concluyendo la función de la tarde con el solemne Besamano a la Purísima Virgen por todos sus Congregantes y fieles devotos que deseen tributarle este obsequio y canto de la despedida popular Madre Divina.

En Sta. Clara, a las diez, misa mayor solemne con exposición y sermón por el R. D. Antonio Mora, Catedrático del Seminario.

En la Concepción, a las siete y media, misa de comunión general para las Hijas de María, con plática por el R. P. Director; a las diez Misa cantada por la R. Comunidad y sermón por el R. P. Vicente Menéndez, agustino.

En S. Francisco, a las siete y media, misa de comunión general para los Terciarios y Cofrades de la Purísima: En ella recibirán por primera vez a Jesús Sacramentado varios alumnos de la *Scho la Cantorum*; por la noche, a las cinco y media rezo de la Sagrada Corona, Trisagio cantado por el pueblo y conclusión de la novena con sermón.

En la Merced, a los ocho, misa de comunión; a las diez Oficio solemne y todo el día el Sentimiento [estar] expuesto; al anochecer, Trisagio, plática y reserva.

En S. Juan, a las siete y media, misa de comunión general; y al anochecer el ejercicio del día 8 con sermón y música.

En Sta. Magdalena, a las seis, misa de comunión general; a las siete y media Misa cantada por la R. Comunidad y a las nueve misa rezada; por la tarde a las cinco el ejercicio del día 8 con solemnidad.

Visita a la Corte de María

A Ntra. Sra. de la Concepción en la Catedral de Concepción.

Santoral

Hoy.—Santos Ambrosio obispo y Agaton mártir.

Mañana.—La Inmaculada Concepción de Nuestra Señora patrona de España.

Jubiléo en todas las Iglesias de Nuestra Señora.

INTERESANTE.—El ser insiguable el caudal del manantial de Mediana de Aragón es la mejor garantía de la legitimidad de sus Aguas y Sales purgantes, diuréticas y depurativas. V. anuncio 4.ª plana

PARA VIAJES: Cubre-polvos 7'50 pesetas, trajes mantas a 7, a 10 Can Billa, Sindicato, 31.

PROFESOR admira de huéspedes 1 ó 2 estudiantes. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

ALMORRANAS curación inmediata con la pomada anti-hemorroidal «Boschs». Venta Sr. Valenzuela, Centro Farmacéutico y farmacia Bosch, de Manacor.

GAS Y ELECTRICIDAD EL AGUILA—Brossa, 30

CABALLOS COJOS Curación rápida y segura de los *Exostosis*, *Tumores huesosos*, *Covarras*, *Fornas</*

# MAGNESIA ERBA

Purgante ideal para niños y adultos, eficaz en pequeño volumen

Constituido de magnesia purísima, calcinada, pesada, es de gusto agradable y muy fácil de tomar también por los niños. Útilísima en la estreñez habitual, histerismo, almorranas, enfermedades del hígado y vejiga, gota, flatulencias, etc. Manteniendo siempre libre el intestino, es un óptimo preservativo contra la apendicitis y cólico miserere.

Depósito general para las Baleares: CENTRO FARMACEUTICO, Palma

De venta en todas las farmacias

## ASMAICOS-TUBERCULOSOS

Depositarario en Baleares, Don Pedro Perera Llompart, Rubí, 11, (Farmacia), Palma de Mallorca.

Los que sufrís BRONQUITIS CRÓNICAS vuestra salvación

## Gotas Helenianas

3 ptas. frasco

(Aprobadas y recomendadas por los Dispensarios Antituberculosos de Cataluña).

## ALFOMBRAS Y ALFOMBRITAS

ECONOMICAS MALLORQUINAS

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig, Hostales, 19, Palma

## EMULSION FORCADA

El más eficaz reconstituyente para niños débiles, anémicos, desganados, tardíos en andar, etc. Garantiza su gran eficacia el Primer Premio con el que laureó en su concurso de Emulsiones el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

## LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni cabellos calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



- La Flor de Oro

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura no usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se curan, se acentúan y se perfuman.

Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso no usa también como higiénica.

Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color dependiente de las ó mocas aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, ni su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que una sola es bastante para que, si se quiere, la persona más tímida ignore el arteificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las pelucas, con la caída del cabello y crece su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca cae ni se muda.

Esta agua debe usarse todas las personas que, desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rasarse el cabello y no despierta mal olor; debe usarse como si fuese bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener el cabello sano y limpio con sólo una aplicación cada ocho días y el 6.º día cesará todo el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta en la Droguería de Palma de Mallorca: Sra. Viuda de José Juan, Marina, 20, 22 y 24

## EMULSION NAPAL

Unión de 60% aceite bacalao. Reconstituyente; escrófulas, raquitismo, anemia, clorosis, tos, tisis. Activa secreción láctea, dientes, huesos. Medalla de oro

MEDIANA DE ARAGON  
AGUAS Y SALES NATURALES

PURGANTES-DIURETICAS  
DEPURATIVAS  
VENTAS EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Navigazione Generale Italiana y la Veloce

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

Próximas salidas de Barcelona

NORD AMERICA, 19 Dbre.	ITALIA, 19 Enero
UMBRIA, 20 Diciembre.	RE VITORIO, 27 Enero
SAVOIA, 1.º Enero.	ARGENTINA, 8 Febrero
P. UMBERTO, 13 Enero.	REGINA ELENA, 10 Febrero

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.

Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.

Grandes locales para alquilar, apropiados para industria, Colegio, sociedad, mucha luz, sol todo el día. Informarán Casa Anunciadora, Palacio, 8.

**Bartolomé Durán Bons**  
Maestro especialista para arreglar y chimeneas que hacen humo. Si una vez arregladas las cocinas y chimeneas, sean cuales fueren, no diera el resultado que se desea, el trabajo va de balde. Darán razón Yeseros, 3.

Se desea vender todos los enseres de una tienda de comestibles y además varios para la matanza de cerdos. Informarán Alfonso XIII, 35, (Terreno).

**Taller de cerrajería DE JAIME CASTELLÓ**  
Especialidad en la construcción y reparación de puertas de hierro onduladas en varias clases de chapas.  
**SINDICATO, 113**  
Palma de Mallorca

## ¡SEÑORAS!

No sufriréis molestias ni dolores de la menstruación tomando unas tacitas de

## "The Tongú,"

3 ptas. pte.

Compuesto de hierbas orientales de magníficos resultados. ¡Calma y alivia enseguida!

Pídase en Farmacias J. Sureda—(Brossa, 9) y principales.

Dr. Borosini—Barcelona—Apartado—419.

## SIFILIS

## VENEREO

## ANEMIA

Los «Confitos Emerin» dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escorzo y la frecuencia de orinar, los niños que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarrros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, hemorragias (gota militar), etc. Una caja de «Confitos Emerin» con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El «Roob de purativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico, refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatisimo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob de purativo Emerin» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrófulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, atonación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante

los MEDICAMENTOS

## EMERIN

TRES VIRTUDES:

CONFIANZA HONRADEZ SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN, devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.—De venta en Palma de Mallorca: Farmacia Central, de Don Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21

## LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos entre BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Transatlánticos.

Próximas salidas

P. MAFALDA, 28 Octubre	LOUISIANA, 4 Diciembre
VIRGINIA, 6 Noviembre	P. MAFALDA, 15 Diciembre
CORDOVA, 16 Noviembre	VIRGINIA, 31 Diciembre
FLORIDA, 27 Noviembre	

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse a las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).

## Fabrica de anisados y lieores

de Feliciano Fuster Molinas (Santa Margarita)

Urb. Benedetto y Ana Fuster

## VAPORES DIRECTOS

de Pinillos, Izquierdo y C.ª, S. en C., de Cadiz

Servicio al Brasil-Plata

Salidas fijas de Barcelona cada 22 días

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el día 14 de Diciembre, el vapor español de 7.500 toneladas.

VALBANERA

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Matanzas, saldrá de este puerto directamente el día 17 de Diciembre, si se reúne carga suficiente, el magnífico vapor

MARTIN SAENZ

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

NOTA.—Se replica á los señores cargadores se sirvan pasar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Para carga, pasaje y demas informes dirigirse á los representantes de la Compañía Sres. MARTINEZ Y PLANAS, S. Juan, 20, Palma

## Lamelina tabletas Morató

¿Porqué sufre V. del Estómago?

Hoy existe una medicación opo-fisiológica selfactista, que digiere por sí misma, dejando en completo reposo al Estómago, lográndose así la curación y el alivio inmediato.

Las TABLETAS DE LAMELINA, MORATO, constituyen esta nueva medicación á base de un fermento opo-digestivo de 300.º, es decir que cada gramo digiere por sí mismo 300 gramos de carne.—Estas tabletas calman y curan Dolor de Estómago, Gastralgias, Gastropatias, Diarreas, Vomitos, etc. Especifico del mareo y de los vómitos del embarazo.

No sufra V. más.—Pida en las buenas Farmacias un frasco de Lamelina tabletas Morató y estará reconocido al aviso.

## Dolor de Cabeza

A los que sufren. AVISO.—La casa The Kamnol C.ª de Londres—6 Upper Woburn Place, mandará una muestra gratis á fin de que se convenza de que—LAS PASTILLAS KAMNOL calman al instante el dolor de Cabeza y dolores nerviosos—Caja de 12 pastillas una peseta.—Depósitos: Vda. José Juan, Centro Farmacéutico, Droguería La Baleárica y farmacia Valenzuela.

## LLOYD SABAUDO

El día 30 de Diciembre, saldrá de Barcelona directo para

BUENOS AIRES

el nuevo vapor de gran marcha

PRINCIPE DI PIEMONTE

Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de pasaje.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA

Para informes en Palma: calle de Mar, 49, 1.º

Las acreditadas máquinas para coser y bordar

## "Naumann,"

se distinguen por su solidez, marcha silenciosa, ligereza y finura en sus trabajos.

Máquinas para hacer calceta. Bicycletas—Motocicletas

Instalaciones eléctricas. Accesorios y reparaciones.

Ventas al contado y á plazos.

Rubio Hermanos, Unión, 42, PALMA

## CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

Director propietario: D. Francisco Vidal y Codina

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan á esta antigua y acreditada casa ARBOLES FRUTALES en grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

VIDES AMERICANAS

INJERTOS BARBADOS ESTAQUILLAS

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad

Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia

Para encargos y pedidos La Pilarica, Sindicato, 148, Palma.

Se vende una casa con botiga, zaguán, entresuelo, dos pisos y desván, sita en la calle del Sol. Informarán en la notaría de don Mateo Jaume.

Se venden caballo grande y carretón de cuatro asientos. Calle de José Villalonga, 26, (Terreno).

Se alquila un primer piso, en la calle de los Angeles, 23, pues reúne baslantes comodidades. Informarán Sanz, núm. 3

Estantería y mesa de despacho, se desea vender. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Tiopo-litografía de Amengual y Muntaner